

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 004 DE 2016

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL PARA LOS SERVICIOS DE ORTOPEDIA, CABEZA Y CUELLO, ODONTOLOGÍA, OFTALMOLOGÍA, CIRUGÍA DE TÓRAX, CIRUGÍA PLÁSTICA RECONSTRUCTIVA, GASTROENDOSCOPIA, NEUROCIRUGIA, VASCULAR, Y DEMAS QUE LO REQUIERAN, ADQUIRIDO MEDIANTE EL SISTEMA DE CONTRATOS GLOBALES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

Página 1 de 2

ACTA ACLARATORIA

CONSIDERACIONES:

Que el día dos (2) de marzo de 2016, se realizó el cierre de la convocatoria enunciada, dentro de la cual se presentó el proponente Tecnostent S.A., conforme quedó registrado en el acta de recepción y apertura, de la citada fecha.

Que por error involuntario de un funcionario del Grupo de compras, se digitó en la recepción y apertura de ofertas en la mencionada convocatoria, el ítem 3 para el proponente Tecnostent S.A., pero al verificar con la propuesta y los documentos aportados, corresponde al ítem Nro. 7, que se trata del grupo de gastroendoscopia.

En consecuencia de lo anterior, la suscrita coordinadora, conforme lo previsto en el artículo 45 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo que cita: *"Artículo 45. Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda"*, quedando aclarado que el oferente Tecnostent S.A. se presentó al ítem Nro. 7.

En mérito de lo expuesto,

1. Las suscritas coordinadoras del grupo de compras del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procedo a: corregir y aclarar conforme quedó en el considerando.

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 004 DE 2016

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL PARA LOS SERVICIOS DE ORTOPEDIA, CABEZA Y CUELLO, ODONTOLOGÍA, OFTALMOLOGÍA, CIRUGÍA DE TÓRAX, CIRUGÍA PLÁSTICA RECONSTRUCTIVA, GASTROENDOSCOPIA, NEUROCIRUGIA, VASCULAR, Y DEMAS QUE LO REQUIERAN, ADQUIRIDO MEDIANTE EL SISTEMA DE CONTRATOS GLOBALES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

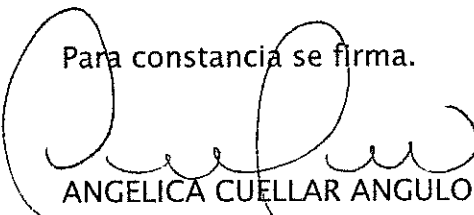
Página 2 de 2

2. El ítem Nro. 6 del acta queda así:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	ITEM	VALOR DE LA PROPUESTA	No. DE FOLIOS	ANEXOS	NÚMERO DE POLIZA	VALOR DE LA PÓLIZA	FOLIOS DE LA PÓLIZA	OBSERVACIONES
6	TECNOSTENT SA	7	\$ 50.000.000	072	ORIGINAL, CD Y DOS COPIAS	21-44-101217886	\$ 5.000.000	020	NO SE ENCUENTRA IDENTIFICADA LA ORIGINAL DE LA COPIA

Se firma la presente a los nueve (9) días del mes de marzo de 2016.

Para constancia se firma.


ANGELICA CUELLAR ANGULO
Coordinadora Grupo Compras

GC/YACA/Angélica C.